



II Etapa

Proyecto de
conectividad de
carreras de
posgrado en
infancia, derechos
y políticas públicas

Posgrados en Infancia:
Contenido curricular, pertinencia y
posibilidades de incidencia

Resumen Ejecutivo

Equidad para la Infancia es una iniciativa de:



Agosto, 2012

**Programa de las Naciones Unidas para el
Desarrollo (PNUD)**

Guillermina Marín
Unidad de Gestión de Conocimiento

**Fondo de las Naciones Unidas
Para la Infancia (UNICEF)**

Enrique Delamónica
**Asesor regional
en política social y económica**

Equidad para la Infancia

Director del proyecto
Alberto Minujin

Coordinación regional
Valeria Llobet

**Equipo técnico en
Latinoamérica:**
Verónica Bagnoli
Catarina Vilanova
Claudia Vargas

Camilo Guaqueta
Consultor
Proyecto de Conectividad de Posgrados

**Alianza estratégica
en Latinoamérica**
Fundación e Instituto
Arcor

Alianza estratégica EEUU
Fortham University

**Partner local en
Argentina**
Fundación SES

Consejo Asesor
Michael Cohen
Alberto Croce
Santos Lio
Vanina Triverio

Equidad para la Infancia

Es una iniciativa orientada a contribuir en la construcción de conocimientos, prácticas y debates con el fin de mejorar el conocimiento sobre los problemas que acontecen a la infancia en América Latina. Sus acciones se desarrollan a partir del análisis y difusión de información y de la articulación de actores para la incidencia.



Equidad para la Infancia América Latina se plantea brindar un medio para la exploración y el intercambio de información sobre derechos de niños, niñas y adolescentes, pobreza infantil, disparidades sociales y minorías; constituyéndose como un espacio en el cual se articulan experiencias de diversas organizaciones y personas que trabajan por el bienestar y los derechos de la infancia.

Su activismo se concentra en crear nuevas oportunidades para el debate público sobre los procesos sociales y políticos de cambio que se dan en el continente, a la luz de una perspectiva que articula los derechos de niños, niñas y adolescentes y las determinantes expresiones de la desigualdad que enfrenta la región.

A partir de los objetivos convergentes de Equidad para la Infancia, UNICEF Tacro y PNUD CRLAC, se desarrolla el **Proyecto de Conectividad de Carreras de Posgrado en Infancia, Derechos y Políticas Públicas**, con el propósito de potenciar la difusión regional del enfoque de políticas públicas basadas en derechos de la infancia, impulsar y articular el alcance de las investigaciones desarrolladas desde el ámbito académico y contribuir a la gestión del conocimiento experto en la temática.

Con este proyecto se procura dinamizar el diálogo entre actores latinoamericanos para la construcción de conocimiento relevante y posibilidades de incidencia encaminadas a mejorar el impacto de las políticas públicas en la región y en la agenda social sobre infancia y adolescencia.

RESUMEN EJECUTIVO

La segunda etapa del *Proyecto de Conectividad de Posgrados y Especialistas en Derechos y Políticas sociales para la Infancia* busca dar continuidad a los logros alcanzados en la fase anterior de esta iniciativa llevada a cabo de manera conjunta Equidad para la Infancia junto a las oficinas regionales de PNUD y UNICEF.

Se estableció como objetivo general *conectar, compartir experiencias y conocimiento, consolidar espacios de intercambio y analizar el contenido curricular de la oferta en carreras de postgrado en Infancia, derechos y políticas públicas en la región.*

Para alcanzar este objetivo se implementó una ruta metodológica que previo una serie de acciones secuenciales que permitiera obtener la información necesaria a partir de diversas fuentes. En primer lugar se realizó una búsqueda que permitiera la actualización y ampliación de la base de información constituida durante la primera fase del proyecto. Se hizo especial énfasis en aquellos países donde no se había logrado relevar iniciativas, además de incluir grupos de trabajo o investigación en el caso de que no hubiera posgrados que se ajustaran a los criterios de selección. Como resultado, actualmente la base de datos cuenta con un total de 81 programas de formación, investigación, redes y grupos de trabajo. (Tabla No 1)

Posteriormente se inició una estrategia de comunicación vía correo electrónico y llamadas telefónicas para establecer contacto directo con los referentes de los programas académicos. Se implementó una estrategia que permitiera obtener información específica relacionada con el contenido curricular y/o desarrollos académicos e investigativos, para ello se hizo una delimitación de programas, grupos de trabajo / investigación,¹ con base en unos criterios específicos para luego enviar un formulario que debía ser diligenciados por los referentes de cada programa. Las respuestas obtenidas fueron tabuladas en una base que permitió realizar los cruces necesarios para establecer tendencias y elementos para el análisis. Cabe mencionar que no todos los programas enviaron los formularios, por esta razón se constituyó un grupo de 25 programas de formación que abarca desde el diplomado hasta el nivel de doctorado y 8 grupos de trabajo/investigación.

A partir de la información obtenida se realizó una selección de referentes de algunos programas, grupo y redes para ser entrevistados y así profundizar la indagación hecha hasta el momento a partir del formulario de recolección de información.

A partir de toda la información recolectada hasta este instante se realizó una sistematización que permitiera constituirse en un marco de referencia para la realización del seminario virtual *Posgrados en Derechos y Políticas para la Infancia: Contenido curricular, pertinencia y posibilidades de incidencia*², (Ver tabla N° 2 de participantes en el seminario). El objetivo primordial del evento fue propiciar una reflexión crítica sobre los procesos de

¹ Los cuales se encuentran especificados en el apartado de hallazgos.

² El seminario se llevó a cabo el jueves 16 de febrero de 2012

formación y generación de conocimiento de la oferta de posgrados en Derechos de la infancia, y su impacto en los ámbitos de generación de políticas públicas; con el propósito de motorizar el trabajo conjunto de la comunidad de programas académicos existentes en la región.

Para estimular la participación de los interesados de la región se habilitó un foro virtual, previo al seminario, que proponía una discusión en torno a las realidades locales, nacionales y regionales que se consideraban relevantes para la propuesta curricular, así como las limitaciones y posibilidades que tiene la academia para hacer incidencia en los procesos de políticas públicas. Esta actividad brindó insumos importantes que son retomados en los hallazgos. (Ver tabla N° 3 sobre sector de pertenencia de los participantes)

HALLAZGOS

Los hallazgos se establecieron en torno a tres grandes apartados. En primer lugar se presenta el análisis de los contenidos curriculares de los programas y las propuestas de los grupos de trabajo de la región. Posteriormente, se presentan los aportes hechos en el foro que antecedió al seminario virtual para luego dar paso a la opinión de los expertos respecto a los procesos de formación, la gestión del conocimiento y la incidencia en la institucionalidad relacionada con la niñez.

Análisis de los programas y de los grupos de trabajo de la región

Un factor común para todos los programas es la incorporación explícita de la perspectiva de Derechos de niños y niñas como uno de los ejes principales de la formación de los estudiantes. El Enfoque de Derechos allana el camino para la transformación de la práctica profesional, dado que establece una nueva forma de ver la relación entre el Estado y los sujetos que no entran dentro de la categoría “mayoría de edad”. La relación entre Derechos y políticas públicas se torna funcional, ampliando el campo de acción e incorporando variables estructurales para la comprensión del campo de la infancia. Es importante resaltar los aportes hechos por el enfoque estructuralista de la sociología de la infancia (Qvortrup: 1999) el cual ha llamado la atención respecto a la influencia que tienen variables macro estructurales en la realidad que afecta la vida de los niños y las niñas y por ende las políticas públicas se constituyen en los dispositivos a través de los cuales los Estados pueden llegar a incidir en la transformación de dichas variables dependiendo del enfoque de las políticas.

Esta aproximación a las políticas públicas de infancia desde el enfoque de los niños y las niñas aparece de manera reiterada en los programas analizados, bien sea en el diseño, gestión o evaluación de las mismas. La

inmersión en las políticas públicas implica la relación con diversas instituciones tanto gubernamentales y no gubernamentales. Así por ejemplo, 1 programa de diplomado y 5 de maestría hacen explícito en sus objetivos la preparación para las relaciones institucionales del campo.

En lo que respecta a la perspectiva desde la que se aborda el tema de derechos de niños y niñas, se pudo establecer en algunos programas que dicha aproximación se hace desde una lectura crítica, en donde se busca que los estudiantes vayan más allá del carácter enunciativo de los derechos, procurando una comprensión de los factores sociales, políticos y culturales que intervienen en el desfase existente entre el aspecto formal de la ley y las realidades de nuestros países, lo cual permite reconocer el carácter necesario pero insuficiente del ámbito jurídico para la comprensión de las complejas situaciones que afectan a los niños y las niñas de la región.

Otro tópico importante a analizar a partir de lo planteado en los objetivos de los programas es la *relación disciplinar*, elemento que como ya se ha visto también fue recurrente en los aportes del seminario virtual. Al respecto se considera que una de las tensiones más importantes en un campo de estudios está dada por los saberes que en él confluyen. En el caso del campo de estudios en infancia, desde una perspectiva de derechos son diversos los saberes que se ponen en juego. De esta manera la construcción de un programa de formación resuelve de una u otra forma dichas tensiones. Así, del total de programas analizados, 4 maestrías y 1 especialización enfatizan en la interdisciplinariedad como eje del programa. Respecto a la interdisciplinariedad, es importante analizar lo encontrado en los programas de cara a lo expresado por los expertos en el seminario en lo que se relaciona con la necesidad de una emergencia metodológica y epistemológica consecuente con las características de la región.

Las especializaciones y diplomados funcionan como cajas de herramientas acotadas y focalizadas a temas concretos y acciones específicas en el campo, mucho más concentradas al nivel nacional y con una perspectiva más de profesionalización que investigación. Por su parte las maestrías, donde se concentra la mayor oferta presentan un matiz interesante pues habilitan para el ejercicio práctico en temas concretos, tienen como preocupación la transferencia de los conocimientos, pero también incluyen un importante componente investigativo.

En general, todos los currículos tienen tres grandes componentes, los referentes teóricos, los componentes prácticos y los componentes metodológicos. En rasgos generales podríamos situar como referente teórico a la ciencia política, sin embargo, una parte importante de los seminarios teóricos se dedica a realizar una contextualización histórica, nacional e internacional y algunos referentes conceptuales básicos en el campo. Por otra parte, el segundo grupo de seminarios teóricos tiene que ver con los referentes disciplinares. Así, se ubican como tres disciplinas recurrentes en las mallas curriculares la sociología, la psicología y el derecho.

En lo referido a la estructura curricular, como en todos los programas recientes de posgrado, los analizados tienen un componente flexible y otro nuclear u obligatorio. La división de asignaturas que se hace es interesante ya que en los componentes básicos están, por regla, situados los seminarios teóricos de carácter general, es decir los que abordan las perspectivas de derechos humanos y los de políticas públicas y sociales. Por su parte en el componente flexible (generalmente luego de la mitad del programa), se ubican las problemáticas concretas.

Los componentes prácticos tienen dos matices. Por una parte, la intervención sobre problemáticas sociales específicas mediante el diseño, seguimiento y evaluación de proyectos y por la otra, el nivel de participación en políticas públicas. Es interesante anotar que las herramientas más prácticas se dan en especializaciones y maestrías, pues en general los diplomados tienen un mayor énfasis en la profundización teórica en el campo y los doctorados por su parte enfatizan en la investigación (elemento que sin duda se refleja en la carga horaria de los seminarios metodológicos y de investigación en los doctorados).

Por otro lado, en lo que se refiere a los grupos de trabajo se pudo establecer a partir del análisis de sus objetivos que el espectro de actividades que se proponen exceden en mucho la mera investigación. Entre las actividades se incluye la Extensión Universitaria (1 grupo), actividades que se realizan con comunidades y que no están inscritas en un objetivo académico necesariamente. Otra actividad central de los grupos es la evaluación y control tanto de proyectos como de políticas públicas (3 grupos). Otro objetivo que mencionan los grupos de investigación es la construcción y difusión de información necesaria y útil para el campo (2 grupos). Por tratarse de un tema de política pública en uno de los sectores de la población con mayor vulnerabilidad, la sistematización y circulación de la información sobrepasa los límites de la difusión investigativa y se convierte en un objetivo en sí mismo para los grupos.

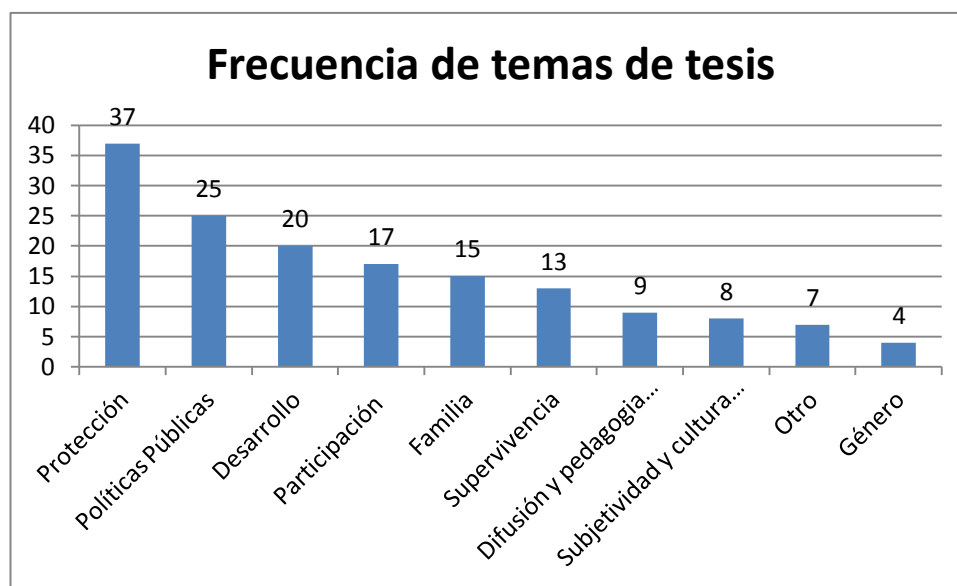
El manejo de información y la experiencia en el campo habilitan a que los grupos de investigación presten tareas de asesoramiento técnico (3 grupos) en los procesos de formulación de políticas o en cualquier otro nivel de ejecución. Finalmente y aunque se pueda confundir con las actividades de extensión, uno de los grupos declara explícitamente su intención de formar, educar, en la perspectiva de derechos, mediante diversas actividades, a los sectores menos favorecidos de la población.

En lo que respecta a la filiación institucional, 7 de los 8 grupos se encuentran vinculados a una universidad, lo cual marca el carácter académico de los mismos. A su vez, 5 de estos grupos no cuentan con un presupuesto de funcionamiento sino con una capacidad instalada reflejada en locaciones que les permiten funcionar. Este hecho hace que se tenga que buscar financiamiento en instancias externas, ya sean agencias estatales o de cooperación internacional o internas como convocatorias de las universidades para actividades específicas para poder mantener la vinculación de los integrantes.

Los grupos de trabajo se constituyen en una instancia más cercana a la incidencia en la medida que responden a las demandas de los actores externos a través de la figura de consultorías o implementación de proyectos, esto les permite generar una experticia en lo que respecta a los componentes pragmáticos del campo ya que interactúan de manera más cercana con la institucionalidad estatal. Sin embargo existe un riesgo latente de ser cooptado por la misma institucionalidad en la medida que su producción se torna funcional a la demanda de las agencias. Pese a este riesgo, el rol como evaluadores y analistas de políticas públicas brinda un amplio potencial de incidencia.

La generación de conocimiento proveniente de los trabajos de investigación gestados desde los programas de posgrados tiene un potencial impacto tanto al interior de los programas como hacia el exterior. Las tesis son un indicador interesante, pues hablan no sólo de los niveles de producción de un determinado programa o grupo, sino que al mismo tiempo describen las tendencias en los temas que interesan a la comunidad de investigadores.

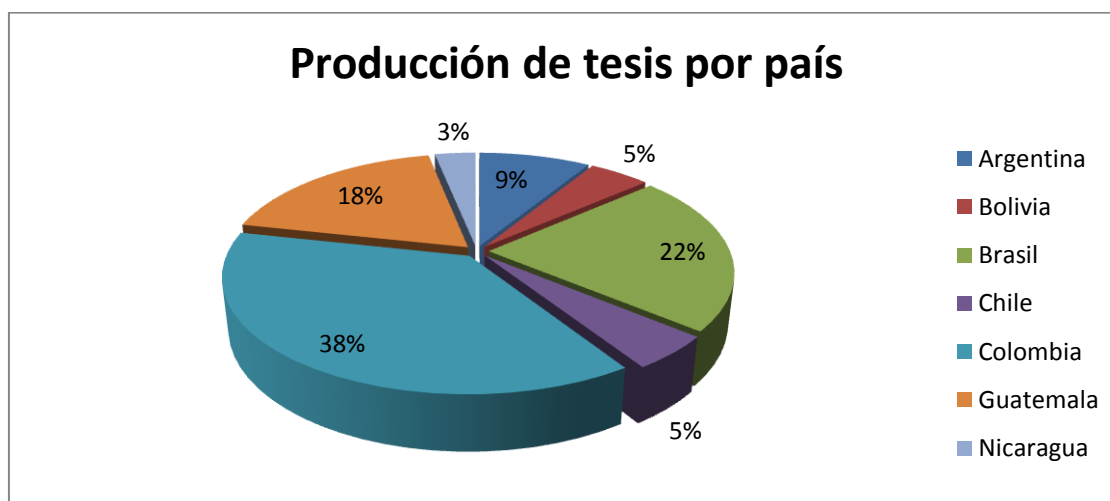
Gráfico 2. Temas abordados en las tesis analizadas



En total se analizaron 125 proyectos de tesis³ provenientes tanto de programas de formación como grupos de investigación. Los temas más recurrentes son aquellos relacionados con derechos de protección, seguido por aquellos asociados a las políticas públicas, el desarrollo y la participación sucesivamente.

³ Se habla de proyectos de tesis para indicar que no fue un criterio de selección la culminación del trabajo, de manera que hay en la muestra tesis en desarrollo y culminadas. Al respecto, en este momento tan solo se mencionara que un punto crítico que salió en las entrevistas tiene que ver con el bajo porcentaje de estudiantes que se gradúan por no culminar sus trabajos de grado, en el documento final se desarrollara con mayor detalle este punto.

Grafico 1 Distribución de los proyectos de tesis analizados por país.



La percepción de los profesionales de la región

El foro virtual que precedió al seminario *Posgrados en Derechos y Políticas para la Infancia: Contenido curricular, pertinencia y posibilidades de incidencia*, se constituyó en una veta importante de información respecto a la percepción que tienen los profesionales vinculados al campo de la infancia respecto a los programas de formación a nivel de posgrados en la temática y su capacidad de incidencia en la institucionalidad de la niñez.

Los aportes hechos por los participantes del foro fueron diversos, y al mismo tiempo permitieron vislumbrar ciertos elementos recurrentes en lo que se refiere a los temas que se consideran relevantes para ser incorporados dentro de los contenidos temáticos de los programas de formación. Asimismo, revisan las limitaciones y oportunidades para la incidencia y diálogo en el ámbito de las políticas públicas. Estas constantes se han agrupado en seis categorías: Factores asociados a la implementación de políticas públicas, Factores estructurales que inciden en los procesos de políticas públicas, Aspectos metodológicos para el abordaje del campo de infancia, Trabajo articulado, Situaciones particulares en relación con derechos de niños, niñas y adolescentes y Participación de niños, niñas y adolescentes.

Una de las principales preocupaciones manifestada en el foro está dada por la ruptura que se da entre la teoría y la práctica, es decir, la forma en que las políticas llegan efectivamente a los actores hacia los que se encuentran dirigidas -en este caso los niños, niñas y adolescentes. Así, se propone que los programas de posgrado incorporen en sus diseños curriculares las herramientas necesarias para que las políticas públicas sean diseñadas e implementadas de manera coherente y no se presente una distancia tan grande entre el funcionario estatal encargado de formular e implementar políticas públicas y los niños y niñas a los cuales van dirigidas dichas políticas.

Otra preocupación manifestada por los participantes está relacionada con el tema de los Derechos de la Infancia en la agenda pública, tema que se vincula con la idea de la academia como productora de conocimiento y provocadora de innovaciones en la agenda social e institucional.

En relación a los *factores estructurales* en la implementación de políticas públicas de infancia, los participantes identifican como una de las barreras principales en el cumplimiento de los objetivos de dichas políticas algunos factores estructurales tales como los modelos económicos y los componentes culturales de cada región. Según los participantes los modelos económicos globales han determinado en buena medida el diseño y ciertas nociones que circulan en las políticas y obstaculizan en algunos casos su implementación. Políticas pensadas a escala global, en un modelo neoliberal son muy difíciles de implementar en contextos indígenas o campesinos que organizan su reproducción mediante estructuras que a nivel simbólico y en escala son diametralmente opuestas al mercado global y la economía financiera.

En menor medida, pero no menos importante, se destaca la transversalidad como enfoque necesario de las políticas en infancia y la intersectorialidad como enfoque fundamental para pensar las políticas públicas. Otra demanda que hacen los participantes a los programas de posgrados es otorgar herramientas que permitan la participación de los sujetos de las políticas públicas, particularmente las comunidades y los niños y niñas, tanto a nivel de diseño como de puesta en marcha de las políticas. De esta manera, se procura garantizar la participación activa de los destinatarios, un concepto que teóricamente es un lugar común pero que en la práctica muchas veces se pierde.

En lo que respecta al *trabajo articulado*, una de las problemáticas más comunes tiene que ver con la disonancia entre las diversas instituciones que hacen parte del diseño y la implementación de las políticas públicas de infancia. Por una parte hay disonancias en los diferentes niveles jurisdiccionales de implementación, por ejemplo entre los niveles nacionales y locales. Por tanto, varios participantes hacen referencia a la necesidad de la armonización legislativa en todos los procesos de implementación de políticas, especialmente entre lo federal y lo estatal.

En cuanto al tratamiento de temas específicos relacionados con los derechos de niños, niñas y adolescentes hay una gran diversidad de intereses entre los participantes. Uno de los temas más enunciados es el de la discapacidad, dado que se considera que éste ha sido un tema que ha sido dejado en un segundo plano, ya que el primer renglón lo ocupan situaciones como el maltrato, el trabajo infantil, trata de personas, entre otros. Sin embargo, coinciden en que uno de los grandes retos es pensar formas para que la discapacidad sea tenida en cuenta a la hora de diseñar e implementar políticas públicas dado que muchas veces los niños que se encuentran en esta situación además padecen de otras situaciones de vulneración como el trabajo o el maltrato, pero su condición requiere un tratamiento diferencial.

Un segundo tema es la institucionalización. Para los participantes los “*menores*” institucionalizados son sin duda un tema a tratar pues según algunos, al estar institucionalizados sin cuidado parental se están violando derechos fundamentales y por tanto se presenta como una paradoja. Esto se puede relacionar con las perspectivas de los marcos jurídicos de infancia y adolescencia de la región que priman el lugar de la familia como el centro de vida más adecuado para el ejercicio de derechos otro factor que puede asociarse con la preocupación por los niños en instituciones de protección se puede asociar a la promulgación de las Directrices de Naciones Unidas sobre cuidado alternativo y el trabajo de incidencia que se viene desarrollando a partir de su contenido en distintos países de la región por parte de organizaciones de la sociedad civil.

Otro tema que mencionan los participantes, tiene que ver con los adolescentes infractores de la ley penal. Se reconoce el posicionamiento que está teniendo en las agendas públicas de la región y los debates de ley sobre la temática pero se considera que aun no hay suficiente claridad al respecto. También hubo mención a la problemática del trabajo de niños, niñas y adolescentes, resaltando que en muchas ocasiones sus relaciones con el contexto cultural requiere un análisis cuidadoso y es necesario, según los participantes, pensar de nuevas maneras este asunto, sobre todo en contextos diferentes al urbano: campesinos, indígenas, etc.

La opinión de los expertos respecto a los procesos de formación, la gestión del conocimiento y la incidencia en la institucionalidad relacionada con la niñez

Los aportes que hicieron los expertos invitados al seminario giraron en torno a tres ejes temáticos: la formación disciplinar y los campos temáticos relevantes para la formación e investigación en torno a los derechos y las políticas públicas; la producción, la gestión y circulación del conocimiento y la incidencia en la institucionalidad estatal para la infancia. A continuación se presentan los principales aportes hechos.

En primer lugar se resalta que si bien el enfoque de derechos brinda un referente común para establecer los contenidos y los procesos de formación, las diversas realidades políticas, culturales, institucionales y situacionales de Latinoamérica hacen que se generen diversas vertientes desde donde se da la aproximación al campo de la infancia y la adolescencia. Sin embargo, a pesar de las diversidades existen también circuitos de encuentro en algunos puntos críticos, hecho que se relaciona con la existencia de una agenda regional en donde se han logrado posicionar temas que se muestran constantes de cara a la experiencia de formación en nivel de posgrados en América Latina.

Cabe resaltar la importancia que la mayoría de los expertos le han dado a la perspectiva interdisciplinar para el abordaje del campo, considerándola como un eje central de producción de conocimiento y la formación, además de la alta congruencia que tiene esta perspectiva con las características propias del enfoque de derechos, hecho que se muestra de manera explícita en las propuestas de los contenidos de los programas analizados durante esta fase del proyecto.

Pese a la relevancia que se ha destacado constantemente respecto a la perspectiva interdisciplinar, esto no significa necesariamente el abandono de la perspectiva disciplinar, en la medida que aún queda un camino largo de profundización sobre todo en aquellas ciencias cuyos desarrollos han emergido recientemente en el campo como es el caso de la sociología de la infancia y aquellas otras ciencias relacionadas con desarrollo sustentable que siguen alejadas del campo como por ejemplo la arquitectura, la ecología entre otras.

Por otro lado, se reconoce en la infancia un objeto de conocimiento particular constituido por un entramado de fenómenos complejos con múltiples variables económicas, políticas y culturales, las cuales deben verse reflejadas de una u otra manera en el contenido de la currícula de los programas de formación. Se recalca la importancia que tiene conceptualizar desde dónde se trabaja *infancia*, destacando la importancia de la deconstrucción del concepto como tal desde una perspectiva histórica, procurando hacer una ruptura con el paradigma cultural hegemónico vigente. Sólo así es posible replantear la noción de lo que significa ser niño o niña en la sociedad, refiriéndose a ellos como sujetos sociales concretos que habitan contextos particulares, y que están afectados por problemáticas estructurales como pobreza, violencia social, características de realidad latinoamericana

De igual manera consideran que es importante conectar el conocimiento y su aplicación de modo tal que se pueda ir más allá de la construcción teórica descontextualizada, procurando así dar sentidos a los actores sociales con un carácter anticipatorio para crear nuevos saberes que rompan el saber instituido y naturalizado.

La formación en el campo de los derechos y las políticas públicas de infancia y adolescencia no debe concentrarse exclusivamente en los campus universitarios, el trabajo en los territorios permite la posibilidad de formación de agentes que trabajan a diario con los niños y niñas, es allí donde se genera un potencial para una verdadera incidencia para el cambio de las políticas públicas y las prácticas sociales. Esto coincide con los procesos de municipalización de las políticas de infancia que se encuentran en boga en varios países de la región, en donde se ha venido delegando a los mandatarios locales la responsabilidad por las condiciones para el ejercicio de derechos de los ciudadanos menores de edad.

Una limitación inicial detectada por los programas en este aspecto se asocia con los procesos precarios de movilidad de investigadores, profesores y estudiantes en los programas de posgrados en América Latina. Las visitas académicas se constituyen en una oportunidad importante de circulación de conocimiento, por ello se reconoce la importancia de la vinculación de los programas a redes internacionales, priorizando en los centros de formación la instauración de políticas de movilidad que incorporen un sistema de créditos que permita reconocer la formación adquirida por los estudiantes a partir de procesos de intercambios académicos en otros programas.

Las articulaciones entre y dentro de los centros de formación latinoamericanos deben procurar ir en la reciente línea de producción regional, la cual está brindando nuevas posibilidades para la generación y renovación de líneas de pensamiento, esto implica dejar de ver como parámetro para la producción de conocimiento el “norte”⁴, hecho que ha limitado la gestación de conocimiento relevante para el contexto continental. De igual manera se debe partir del reconocimiento de la coyuntura socio política actual, y de las relaciones Estado – Sociedad desde donde se configuren nuevas posturas analíticas que reconozcan la tensión existente entre el *estadocentrismo* y los movimientos sociales en materia de políticas públicas.

La generación de conocimiento de pertinencia social y relevancia científica amerita el diseño y aplicación de metodologías que establezcan rupturas con las formas tradicionales e instituidas de producción de conocimiento, esto implica el aprovechamiento de formatos innovadores como los que proporcionan las nuevas tecnologías de información y comunicación –TIC.

Se trata entonces de producir conocimiento que sea resultado de procesos rigurosos y que al mismo tiempo deje de lado la tendencia del conocimiento neutral propia de una lógica en cierto grado positivista de la ciencia, se trata de pensar en términos de la potencia de las ciencia para la transformación social, para el establecimiento sociedades más justas con quienes tienen un legado histórico de exclusión como son los niños y las niñas, en particular de sectores más postergados, es decir, una ciencia con cierto grado de compromiso social.

Los actores consultados han recalcado insistentemente la necesidad de la vinculación del conocimiento académico con los procesos de formulación de políticas públicas. Se ha evidenciado la necesidad de sintonizar las agendas investigativas con las agendas públicas de manera que la academia pueda aportar e incidir en los procesos de toma de decisiones y la implementación en los procesos de políticas públicas manteniendo su autonomía universitaria, formado de este modo una bisagra entre el Estado y la sociedad civil.

De igual manera se considera pertinente pensar el rol de los investigadores en el marco de las luchas reivindicativas por los derechos humanos que se están gestando en América Latina en los últimos decenios. Las políticas públicas no deberían ser pensadas desde una única dimensión estatal, sino desde una perspectiva multidimensional que posibilite la articulación de la investigación y la sociedad civil, reconociendo la posibilidad de generar saber desde diversas instancias.

⁴ Un ejemplo son los dispositivos de evaluación y acreditación de los programas de posgrados que han generado una dependencia de criterios internacionales tecnócratas que no reconocen las realidades locales de los programas, lo cual afecta la formación y la construcción de conocimiento significativo para la región.

CONSIDERACIONES FINALES

Los aportes de los actores abordados a lo largo de la segunda fase del proyecto han señalado una preocupación por la capacidad de incidencia de la academia, tanto al nivel de los agentes públicos y las prácticas institucionales y sociales, como en el plano del diseño de las políticas públicas para la infancia. En lo relativo al plano formativo, se ha señalado la necesidad de formación para la gestión y la práctica e intervención, así como, consecuentemente, la transformación de un tipo de conocimiento abstracto y académico en uno relevante para la práctica profesional.

En este escenario de demanda social e identificación de un conjunto de necesidades concretas por parte de la sociedad civil y el funcionariado, las instituciones académicas cuentan con la fortaleza que aporta la propia dinámica universitaria e investigativa. En efecto, la posibilidad de duda que abre el momento teórico es también la posibilidad de imaginar múltiples escenarios posibles, lo cual implica al mismo tiempo; un aporte a la reflexión crítica y teórica respecto de la acción y un fortalecimiento de esta a través de herramientas metodológicas y conceptuales.

A su vez, ello presenta desde nuestro punto de vista, al menos tres grandes desafíos. El primero, también relacionado con la institucionalidad, y que tiene que ver con las tensiones entre objetivos de producción de conocimiento crítico, y los debates sobre el financiamiento, función y valor de las instituciones universitarias y del conocimiento producido. El requisito de “uso práctico” del conocimiento en un contexto de privatización y mercantilización del saber presenta serios riesgos que no podemos desconocer.

En segundo lugar, presenta el desafío de la transformación del saber en “discurso experto”, desafío que tiene lugar en la interfase entre la institucionalidad universitaria y los usos sociales del conocimiento, por ejemplo, para explicar los problemas a los que una política aportará una solución. Esta transformación presenta el riesgo de despolitización de los conflictos que implica cualquier formulación de políticas así como la legitimación, ocultamiento o cooptación por parte de quienes tomarán este conocimiento como descripciones, explicaciones, soluciones, en fin, herramientas de administración.

En tercer lugar, presenta el desafío de la superación de los límites disciplinares que constituyen opacidades a la comprensión de fenómenos tan complejos como los de ampliación de derechos en contextos de marcada desigualdad. En especial, la división estática entre estado – mercado – sociedad que se refleja disciplinariamente en ciencia política – economía – sociología, tiene como resultado por ejemplo que se problematice poco qué constituye las condiciones sociales de posibilidad de las transformaciones requeridas para la ampliación y cumplimiento de derechos.

La circulación del conocimiento entre niveles de formación: de grado, de posgrado llamémosle “académico” y de posgrado “profesionalizante”, de transferencia y de producción, tiende a verse dificultada, tanto por las

condiciones laborales y de estudio de los profesores y estudiantes (sólo un 10% de los profesores universitarios tiene cargos a tiempo completo, y la matrícula estudiantil de dedicación exclusiva es también mínima) como por los propios diseños formativos y el hecho ya señalado de la división de tareas entre las instituciones universitarias entre “investigación” y “docencia”.

En este escenario de desafíos complejos, es necesario vincular el espíritu de un enfoque en los derechos y las desigualdades con los modos de acreditación, circulación y acceso al conocimiento producido por las universidades, así como la posibilidad de compartir experiencias tanto en la gestión de la formación como en la propia producción. Esto implicaría reponer la visión de la educación superior como bien público que se ofrece sin ánimo de lucro. En este sentido, una reflexión necesaria es sobre las posibilidades de incidencia del conocimiento producido en las universidades latinoamericanas en el propio espacio de formación de las mismas universidades. Y otro conjunto de reflexiones se relaciona con la producción, circulación y apropiación colaborativa del conocimiento, del cual las redes y plataformas, foros públicos y reservorios de publicaciones hacen parte central. Esto requeriría una distancia crítica con la tradición de las universidades de trabajar como entidades autónomas y autosuficientes, recreando y fortaleciendo culturas colaborativas.



Tablas

Tabla 1 Programas relevados en ambas fases

Nº	Nombre	Institución académica a la que pertenece
1	Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia	Universidad de Buenos Aires (UBA)
2	Maestría en Problemáticas Infanto-Juveniles	Universidad de Buenos Aires (UBA)
3	Programa de Posgrado en Derechos Humanos y Políticas Sociales	Universidad de San Martín (UNSAM)
4	Magíster en Políticas Sociales/ Especialización en Políticas Sociales con Orientación en Infancia y Derechos del Niño	Universidad Nacional de Salta (UNAS)
5	Maestría Virtual en Género Sociedad y Políticas	Flasco Argentina
6	Maestría en políticas sociales, mención en derechos del niño/a y adolescente	Universidad Mayor de San Simón
7	Diplomado en Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia	Universidad Mayor de San Simon
8	EDUCAÇÃO DE JOVENS E ADULTOS E EDUCAÇÃO DE PRIVADOS DE LIBERDADE	Universidade Federal do Rio Grande do Sul
9	NEPSID— Núcleo de Estudos e Pesquisas em Simbolismo, Infância e Desenvolvimento	Centro de Investigación sobre infancia y con niños - no universitario
10	PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM SERVIÇO SOCIAL	Universidad Federal de Santa Catarina
11	Mestrado Profissional em Avaliação de Políticas Públicas (MAPP)	Universidade Federal do Ceará (UFC)
12	Programa de Pós-Graduação em Serviço Social	Pontificia Universidad Católica de Rio Grande do Sul
13	Programa de Estudos Pós-Graduação em Ciências Sociais	Pontificia Universidade Católica de São Paulo
14	Antropología Social (tiene algunas tesis de maestría con temas relativos a infancia y dd)	UNICAMP
15	Pós Graduação em Política Social	Universidad de Brasilia
16	Maestría en Servicio Social	Universidad Federal de Pernambuco
17	Programa de Posgrado en Antropología Social	Universidad Federal de Santa Catarina
18	Políticas sociales	Universidad Federal Fluminense
19	Gestão de Políticas Públicas Integradas para a Infância e Adolescência	Universidade Metodista de São Paulo
20	Diplomado Niñez y Políticas Públicas	Universidad de Chile, Departamento Antropología
21	Magíster en Intervención Social con Mención en Juventud	Universidad Católica Silva Henríquez
22	Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales	Universidad de Concepción
23	Doctorado en Ciencias Sociales Niñez y Juventud	CINDE / Universidad de Manizales
24	Especialización en Derechos del Niño	Universidad de Medellín
25	Maestría en Estudios de Familia con mención en Infancia	Universidad del Externado (UEC, Colombia)
26	Diplomado AUSJAL -IIDH en Derechos Humanos	Universidades: Rafael Landívar, Iberoamericana Ciudad de México, Javeriana de Bogotá, Instituto Filosófico Pedro Francisco Bonó, Católica del Uruguay, Católica Andrés Bello
27	Maestría en Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia	Universidad de Costa Rica
28	Maestría en Política Social de la Infancia y Adolescencia	Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador (UPS)
29	Diplomado de altos estudios en derechos de niñez y adolescencia	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
30	Maestría en Gestión del Desarrollo de la Niñez y Adolescencia	Universidad Rafael Landívar
31	Maestría en Trabajo Social con Orientación en Gestión del Desarrollo	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
32	Trata de personas con fines de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes con perspectiva de género y enfoque de Derechos Humanos	Universidad Iberoamericana Ciudad de México
33	DIPLOMADO SOBRE DERECHOS DE LA INFANCIA	Coordinados por la Universidad Autónoma Metropolitana -ejecutados en diversas universidades.
34	Derechos y necesidades de los niños y las niñas	ITESO (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente),
35	Diplomado universitario Intervención educativa con poblaciones callejeras	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
36	RED DE FORMACIÓN EN DERECHOS Y POSIBILIDADES DE LA INFANCIA	Universidad de Autónoma de México
37	Maestría en Derechos Humanos y democracia.	Flasco Mexico
38	MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
39	POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
40	Diplomado Superior en Comunicación, Salud y VIH-III Edición	Universidad Centro Americana
41	VII Diplomado Superior en Comunicación y Derechos de la Niñez para promover un periodismo ético que defienda los derechos de la niñez	Universidad Centro Americana
42	Especialización en Derechos de Infancia y Adolescencia	Universidad Centro Americana
43	Maestría en Políticas Sociales, Derechos y Protagonismo de Niños, Niñas y Adolescentes-II Edición	Universidad Centro Americana
44	Postgrado en Derecho de la Niñez y Maltrato Infantil	Universidad Especializada de Las Américas
45	Maestría en Niñez y Adolescencia	Universidad de Panamá
46	Maestría en Políticas Públicas de Niñez y Adolescencia	Universidad Católica Santa María La Antigua
47	Especialización en Niñez y Adolescencia con énfasis en Políticas Públicas	Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción
48	Maestría en Políticas Sociales y Derechos Humanos de la Niñez y de la Adolescencia en	Universidad Columbia de Paraguay
49	Curso de Postgrado "Sociedad, Estado y Promoción de la Infancia"	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
50	Maestría en gestión de programas y políticas de infancia adolescencia y juventud	Universidad Nacional Federico Villarreal
51	Maestría en derecho del niño y políticas públicas para la infancia y la adolescencia	Universidad Nacional Federico Villarreal
52	Maestría en Política Social con mención en Promoción de la Infancia	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
53	Políticas Sociales con mención en Promoción de la Infancia	Universidad Nacional del Centro del Perú
54	Doctorado en Ciencias Sociales	Universidad Nacional de la República del Uruguay
55	Maestría en Trabajo Social	Universidad Nacional de la República del Uruguay
56	MAESTRÍA EN DERECHOS DE LA INFANCIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	Universidad de la República Uruguay
57	MAESTRIA EN SOCIOLOGIA	Universidad Nacional de la República del Uruguay

Continuación Tabla 1

Nº	Nombre	Institución académica a la que pertenece
58	Red Latinoamericana De Maestrías En Derechos y Políticas Sociales de Infancia y Adolescencia	Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú), Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador, Universidad del Externado (Colombia), Universidad del Centro del Perú (Huancaayo), Universidad Centroamericana de Nicaragua (Managua), Universidad Mayor de San Simón (Bolivia)
59	Redinju - Clacso	CINDE - Universidad de Manizales, Pontificia Universidad católica de Sao Paulo, Universidad de la república Uruguay, UNSAM - CEDEHU, Universidad Nacional Mato de San Marcos Perú, U. Católica Silva Henríquez Chile
51	Maestría en derecho del niño y políticas públicas para la infancia y la adolescencia	Universidad Nacional Federico Villarreal
52	Maestría en Política Social con mención en Promoción de la Infancia	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
53	Políticas Sociales con mención en Promoción de la Infancia	Universidad Nacional del Centro del Perú
54	Doctorado en Ciencias Sociales	Universidad Nacional de la República del Uruguay
55	Maestría en Trabajo Social	Universidad Nacional de la República del Uruguay
56	MAESTRÍA EN DERECHOS DE LA INFANCIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	Universidad de la República Uruguay
57	MAESTRIA EN SOCIOLOGIA	Universidad Nacional de la República del Uruguay
58	Red Latinoamericana De Maestrías En Derechos y Políticas Sociales de Infancia y Adolescencia	Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú), Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador, Universidad del Externado (Colombia), Universidad del Centro del Perú (Huancaayo), Universidad Centroamericana de Nicaragua (Managua), Universidad Mayor de San Simón (Bolivia)
59	Redinju - Clacso	CINDE - Universidad de Manizales, Pontificia Universidad católica de Sao Paulo, Universidad de la república Uruguay, UNSAM - CEDEHU, Universidad Nacional Mato de San Marcos Perú, U. Católica Silva Henríquez Chile
60	Juventud y Nuevas Prácticas Políticas	CLACSO
61	Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (PRIDENA)	Universidad de Costa Rica
62	Núcleo Interdisciplinar de Pesquisa e Intercâmbio para a Infância e Adolescência Contemporâneas (NIPIAC)	Universidad Federal de Río de Janeiro
63	Childwatch Latinoamérica y El Caribe	CENDIF—Venezuela, CIESPI—Brazil, CINDE—Colombia, Caribbean Child Development Center—Jamaica, CEANIM—Chile, Centro de Documentación en Infancia - Mexico, Paniamor - Costa Rica
64	Programa de Investigación sobre Infancia	Universidad Autónoma Metropolitana de México
65	Centro de Estudios en Infancia y Pobreza	Universidad de la República Uruguay
66	Observatorio sobre Infancia	Universidad Nacional de Colombia
67	CRED-PRO América Latina (Child rights educativos for professionals)	Flacso, UCA, UN
68	Grupo de Investigación sobre generaciones y juventudes	Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas
69	CENDIF Centro de Investigaciones para la infancia y la familia. (Childwatch Venezuela)	Universidad Metropolitana.
70	Programa de Investigación de Calidad de Vida (Childwatch Argentina)	Universidad Nacional Lomas de Zamora
71	CEANIM (Childwatch Chile)	Universidad Católica del Maule
72	Childwatch México	El Colegio de Jalisco
73	Centro de estudios en derechos humanos, niñez y juventud - CENIUJ	Universidad de Columbia del Paraguay
74	NCA: Núcleo de Estudos e Pesquisas sobre a Criança e o Adolescente (PUC—SP)	PUC—SP
75	Nudeo de investigaciones Jurídicas	Unam
76	Grupo de Estudios sobre Infancia, Adolescencia y Juventud	UBA - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GINO GERMANI
77	Infancia y juventud. Inclusión, políticas y derechos	Unsam
78	Produção de Subjetividade e Estratégia de Poder no campo da infância e da juventude	Universidad Federal Fluminense/UFF
79	Especialización en Infancia, cultura y desarrollo	Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas
80	Especialización de derechos del niño	Universidad Sergio Arboleda
81	Especialización en desarrollo social	Univerdidad del Norte

Tabla 2. Participantes en el seminario virtual

País	Asistentes	Participaron en foro de discusión	Completaron inscripción	Preinscritos
Argentina	12	10	22	50
Bolivia	0	0	2	10
Brasil	5	9	10	25
Chile	2	1	2	4
Colombia	17	15	21	50
Costa Rica	1	1	1	1
Ecuador	1	1	1	4
El Salvador	0	1	0	2
España	0	1	0	2
Guatemala	1	0	1	4
México	2	4	10	24
Nicaragua	3	4	5	10
Panamá	1	0	1	1
Paraguay	0	0	0	1
Perú	1	2	2	5
Puerto Rico	0	0	0	1
Rep. Dominicana	0	0	0	1
Uruguay	3	2	4	5
Venezuela	0	0	0	1
Total	49	51	82	201

Tabla 3 Desagregación de los participantes según sector

Tipo de organización	Asistentes	Participaron en foro de discusión	Completaron inscripción	Preinscritos
Universidades	29	27	45	119
ONG	11	14	19	35
Agencias y ONGs Internacionales	5	4	9	15
Gobierno	2	2	5	20
Otros	2	3	3	4
Educación	0	1	1	8
Totales	49	51	82	201